ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicios Civil y Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato No. 280 de 2025, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CD-280-2025
CONTRATISTA	WG COMUNICACIONES SAS
CC O NIT	832.004.315-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILBERTO GUERRERO SANCHEZ
Nº DE IDENTIFICACIÓN	2.986.456 DE COGUA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, TRANSMISION, EMISION Y DIVULGACION DE INFORMACION, RUEDAS DE PRENSA, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS COMUNICATIVOS DE LA ALCALDIA DE COGUA, Y SUS DEPENDENCIAS A TRAVES DE UN CANAL DE TELEVISION.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 44.000.000) M/CTE
ADICION Nº 1	CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.910,000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($48.910.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30/04/2025
FECHA DE INICIO	02/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

ADICIONES Y MODIFICACIONES (SI APLICA):

ADICIONES	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($48.910.000) M/CTE.
PRÓRROGAS	N/A
OTROSÍ	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($48.910.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS (SI APLICA):

CLASE DE GARANTÍA	N/A
ASEGURADORA	N/A
PÓLIZA No.	N/A

CONSTANCIAS:

PRIMERO: Garantías, por ser un contrato de prestación de servicios la entidad no requirió garantías.

SEGUNDO: Por otra parte, Certifico que en la plataforma SECOP II se encuentran las actas o informes de supervisión, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

TERCERO: En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma a los siete (07) días del mes de abril de 2026.



DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
Secretario General
SUPERVISOR

Proyecto: Sandra Castillo Jiménez Contratista Subsecretaria de contratación
Reviso y aprobó: Diego Andrés Rodríguez García- secretario general